

## **LA DEUDA PRIORITARIA ES CON LA SALUD DE LOS PUEBLOS**

La crisis que ha desatado la pandemia del coronavirus en América Latina y el Caribe obliga a encarar respuestas urgentes, inmediatas. Frente a una coyuntura tan grave, proseguir con el pago privilegiado de la deuda pública no es compatible con la prioridad absoluta que exige el cuidado de la vida y la salud de nuestros pueblos.

Los gobiernos de América Latina y el Caribe deben afirmar sin titubeos la disposición de todas las riquezas y los recursos naturales de titularidad de los pueblos, tal como lo consagran los Pactos Internacionales de las Naciones Unidas de Derechos Civiles y Políticos (art. 75, inc. 22°, C.N.).

Es obligación de los Estados garantizar esa titularidad jurídica para poder atender la emergencia mediante:

- i) La declaración por parte de los Estados del “estado de necesidad” (1)
- ii) La suspensión inmediata del pago de capital e intereses de todas las deudas soberanas,
- iii) Impulsar acciones internacionales consensuadas para legitimar aplazamientos de pagos y quitas imprescindibles en las deudas públicas, ante organismos multilaterales y acreedores privados.

Primero, la definición de la emergencia. Luego, los países periféricos deberán generar decisiones -basadas en investigaciones y auditorías públicas previas, meticulosas y transparentes- que lleven al necesario control de legalidad y legitimidad de los compromisos financieros, los eventuales requerimientos vinculados a la anulación de los mismos, la condonación total o parcial de deudas, las reestructuraciones y reprogramaciones de pagos de la deuda declarada legítima.

La prioridad es la salud de los pueblos: los recursos deberán estar disponibles para atender en primer lugar las consecuencias económicas y sociales de una crisis cuya dimensión ni siquiera podemos aún cuantificar

## **LA CRISIS SANITARIA Y LA DEUDA SOBERANA**

El problema de la deuda soberana ha sido una limitante permanente a las posibilidades de crecimiento y desarrollo de nuestros países. Debe ser asumida como un instrumento de financiamiento con responsabilidad y claridad en relación a los fines para los que fuera destinada. Cuando deja de cumplir esos criterios se convierte en deuda eterna y solo instrumento para

el parasitismo especulativo, la exacción usuraria, y las permanentes crisis de las balanzas de pagos.

La historia reciente de nuestra región corrobora que en medio de crisis económicas y sociales de grandes proporciones, enormes sumas de dinero fluyeron -y fluyen- frente a cada vencimiento desde las arcas de los países deudores a manos de sus acreedores, coartando la posibilidad de atender tanto el financiamiento de su necesario desarrollo como sostener sus funciones básicas, como la garantía de salud, alimentación y educación para sus pueblos.

Hoy, cuando la vida de millones de personas en todo el mundo depende de la capacidad de respuesta universal de una salud pública sistemáticamente atacada durante décadas, queda en evidencia el obscuro sistema de valores en el cual nos hemos estado moviendo.

Discutir condiciones de desarrollo y distribución de esfuerzos y resultados de nuestras economías sigue siendo ineludible. Se deben definir las prioridades, los recursos y el financiamiento para satisfacer las demandas de la sociedad -en el presente y en el futuro-, en forma paralela a un desarrollo equitativo y sustentable.

## **EL DÍA DESPUÉS DE MAÑANA: SUSTENTABILIDAD EXTERNA**

Incluso en medio de la crisis sanitaria es necesario encarar una agenda que permita una solución definitiva al problema de la deuda, de cara al futuro, la que necesariamente debe contemplar:

- a) Retomar iniciativas para el establecimiento de un marco legal, regional e internacional para la resolución de la deuda soberana y el combate a las prácticas extorsivas de “fondos buitres”, sentando las bases de una nueva arquitectura financiera internacional (2)
- b) Impulsar una legislación que garantice, acorde a las condiciones de cada país, límites efectivos al endeudamiento en pos de la sustentabilidad externa de nuestras economías.
- c) Encarar una estrategia, regional e internacional contundente contra la fuga de capitales y la existencia de guaridas fiscales, incluidas iniciativas (legislativas y políticas) para la fiscalización, tributación y recuperación de las riquezas fugadas, aportando al diseño de mecanismos de control, regionales e internacionales que impidan la continuidad del latrocinio a los recursos y el trabajo de los pueblos.

## CONVOCATORIA

Este documento es un esbozo contributivo para un amplio llamado a la unidad de América Latina y el Caribe en este momento crítico. Está basado en la convicción de la existencia de un amplio consenso a favor de la más amplia participación democrática para responder en lo inmediato con medidas urgentes, y en perspectiva con acciones solidarias y propuestas consensuadas acordes a esta grave encrucijada histórica.

Estando en circulación y firma el presente documento, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ha dado a conocer su Resolución 1/2020, de extensa fundamentación, ante la pandemia del COVID 19, cuyo punto resolutivo N° 18, establece: ***“Suspender o aliviar la deuda externa y las sanciones económicas internacionales que puedan amenazar, debilitar o impedir las respuestas de los Estados para proteger los derechos humanos frente a contextos de pandemia y sus consecuencias. Ello a fin de facilitar la adquisición oportuna de insumos y equipos médicos esenciales y permitir el gasto público de emergencia prioritaria en otros DESCA, sin poner en mayor riesgo todos los derechos humanos y los esfuerzos avanzados por otros Estados en esta coyuntura, dada la naturaleza transnacional de la pandemia.”*** (3)

En otros puntos de la Resolución se destaca el carácter imperativo de lo resuelto y su exigibilidad en atención a los principios del derecho internacional y regional de los derechos humanos.

Los firmantes comunicaremos el presente documento a los tres poderes que conforman los gobiernos democráticos latinoamericanos para que las decisiones que se adopten sean tomadas a tiempo, en consonancia con el estado de necesidad que afirmamos.

### Notas:

(1) En el derecho internacional el “estado de necesidad” es “el único modo para el Estado de salvaguardar un interés esencial contra un peligro grave o inminente” (Anexo Recomendaciones de Resolución 56/83 de la Asamblea General de las Naciones Unidas 2001).

(2) Entre otros: Principios Básicos de los Procesos Reestructuración de Deudas Soberanas (Resolución 69/319 de la Asamblea General de las Naciones Unidas 2015; Ley Relativa a la Lucha contra las Actividades de los Fondos Buitres de Bélgica <http://www.lachambre.be/FLWB/PDF/54/1057/54K1057005.pdf>

(3) Ver en <http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-1-20-es.pdf>

## PRIMERAS FIRMAS;

Argentina:

Fernanda Vallejos (Dip. Nac. FDT), Eduardo Barcesat (Constitucionalista), Raúl Zaffaroni (Ex-miembro de la CSJ), Guillermo Moretti (Vicepresidente UIA), Héctor Daer (Sec. Gral CGT), Oscar Parrili (Senador Nacional), Pablo Moyano (Sec. Gral. Camioneros) Teresa Parodi (Cantautora), Alfredo Zaiat (Periodista), Víctor Heredia (Cantautor), Amado Boudou (ex-Vicepresidente de la Nación), Sonia Alesso (CTA- Sec. CTERA), Marcelo Fernández (Presidente CGERA), Víctor Carricarte (CFT-Sec. Asoc. Empleados de Farmacia), Héctor Amichetti (CFT-Sec. Gráficos), Dora Barrancos (Investigadora), Jorge Marchini (Economista), Felisa Miceli (ex-Ministra de Economía), Jorge Cholvis (Constitucionalista), Eduardo Aliverti (periodista), Rafael Kohanoff (Dirigente Empresarial), Francisco dos Reis (CEEN), Juan Ciolli (CEEN), Raúl Hutín (CEEN), Marco Melloni (Fundación PROTEJER), Eduardo de la Serna y Francisco "Paco" Oliveira (Grupo de Curas en Opción por los Pobres), Mirta Tundis (Dip. Nac. FDT), Leopoldo Moreau (Dip. Nac. FDT, Mov. Nac. Alfonsinista), Itaí Hagman (Dip. Nac. FDT), Isaac Rudnik (ISEPCI, Barrios de Pie), Pablo Bonaldi (rector UNGS), Juan Castelucchi (rector UNTDF), Ernesto Villanueva (Rector UNAJ), Javier Araujo (Decano de la Fac. de Defensa Nac.), María del Carmen Verdú (CORREPI), Pablo Vommaro (UBA), Raúl Dellatorre (Periodista), Carlos Aznárez (Periodista), Mempo Giardinelli (Manifiesto Argentino), Ricardo Forster (Filósofo), Horacio González (Ensayista), Jorge Coscia (ex-Sec de Cultura), Guillermo Fernández (Cantante), Inés Estévez (Actriz), Mirta Busnelli (Actriz), Cecilia Rossetto (Actriz), Carlos Raimundi (Embajador), Gustavo Campana (Periodista), Martín García (Periodista - Pte. ACAPI), Liliana López Foresi (Periodista), Mariano Beristain (periodista), Jorge Elbaum, Pablo Tigani (economista), Artemio López (Sociólogo), Marian Farías Gómez (Folklorista), Leo Bilanski (ENAC), Sergio Leavy (Sen. Nac. FDT), Alicia Aparicio (Dip. Nac. FDT) Nicolás Rodríguez Saa (Dip. Nac. FDT), Mónica Macha (Dip. Nac. FDT), Magdalena Sierra (Dip. Nac. FDT), María Rosa Martínez (Dip. Nac. FDT), Walter Correa (Dip. Nac. FDT), Héctor Fernández (Dip. Nac. FDT), Claudia Bernazza (Dip. Nac. FDT), Liliana Yarnbrun (Dip. Nac. FDT), Liliana Schwindt (Dip. Nac. FDT), Jimena López (Dip. Nac. FDT), Laura Russo (Dip. Nac. FDT), Juan Carlos Alderete (Dip. Nac. FDT), Pablo Carro (Dip. Nac. FDT), Graciela Landriscini (Dip. Nac. FDT), Claudio Lozano (Director BNA), Guillermo Wierzba (Director BNA), Alberto Gandulfo (Pte. CONAMI), Hernán Arbizu (ex- banquero), Julio Gambina (FISYP), Claudio Katz (Economista), Marisa Duarte (IADE), Marcos Rebaso (IESO), Andrés Asiaín (CESO), Jorge Rachid (Sanitarista), Alejandro Rofman (Economista, Plan Fenix), Mario Hernández (Periodista), Mario Rapoport (Historiador, Economista), Salvador Treber (Economista, tributarista), Manuel Quieto (Músico), Roberto Feletti (Ex-vice Ministro de Economía), Debora Giorgi (Ex-Ministra de Industria), Julián Domínguez (ex-Ministro de Agricultura), José Sbatella (Ex-Pte. UIF), Pedro de Biscay (ex-director BCRA), Liliana Mazure (ex-Pta. INCAA), Diana Conti (ex Dip. Nac), Judith Said (ex-Coord. Espacios de Memoria), Juliana Di Tulio (Directora BPBA), Milagro Sala (Dirigente Social), Guillermo Escudero (Dip Bs.As.), Mario Sabbatella (Dip. Chubut), Vanessa Devincenzi (Concejala Viedma), Nanci Parrili (ex-Sen. Nac. PJ), Damian Regalini (dirigente PYME), Carlos Gonella (ex PROCELAC), Juan Emilio Sala, Matías Cremonese (Asoc. Abogados Laboralistas), Rubén Gilardi, Horacio Rovelli, Alfredo Calcagno, José Cárcamo, Alejandro Otero, Marcelo Mazzón, Fernando Porta, Ricardo Velasco, Jorge Molinero, Pablo Fucci, Graciela Orfeo, Antonio López, Walter Formento, Carlos Pafundo, Eva Sacco, Alejandro López Acotto, Jorge Motta, Hernán Morero, Mercedes La Gioiosa, Laura Villardebó, Pablo Singerman, Sonia Filipetto, Gabriel Merino, Javier Ortega, J.M. Rinaldi, Nora Pizarro, Carlos Martínez, Beatriz Rajland, María Elena Saludas (CADTM, Argentina), Gabriel Muñiz (Pte. U Industrial Moreno), Jorge Longarini, Horacio Frías, Gerardo Fernández, Luis Palomo, Gabriel Barceló, Andrés Repar, Bruno Capra, Carlos Norryh, Eduardo Benedetti, Ricardo Suárez, Donato Rossi, Jaime Bieroa, Roberto Naumow, Carlos Rodríguez, Rafael Plata, Adolfo Fazzino, Diego Fazzino, Alberto Wigutow, César Rossi, Ezequiel Badjer, José Conde Ramos, Rubén Buffa, Edgardo Meldini, Enrique Ruffo, Carlos Graziano, César Crocita, Luis Duarte, Gustavo Castells, Julián Galizzi, Andrés Romero Jones, Crescencio Bottiglieri, Mario Galizzi, Silvio Prozzi, Mauro González, Arturo Stábile, Daniel Rosato, Luis Messina, Juan Sancartángelo. Damián Uberman, Damián Díaz, J.Calvo, Adrián Muracciole, Juan Ortiz, Germán Saller, Santiago Mancinelli, Alfredo Iñiguez, Ricardo Koss, Gabriel Chamorro, Mercedes González, Carlos Fidel, Valeria Sánchez, Emilio Pérez Campanelli, Noemí Brenta, Martín Barletta, Roberto Rojas, Carlos Gutiérrez Morchio, Valeria Sánchez, Julián Denaro, Mireya Baglietto, Jorge Carpio, Vernal Fritas, Julián Kan, Ramiro Bertoni, Carlos Russo, Víctor Portnoy, Julian Denaro, Magdalena Rua, Sergio Arelovich, Alberto Jozami, Gabriela Golder, Héctor Sosa, , Gabriela Sharpe, Carlos Minucci, Verónica Mercado, Tita Ayan, Ricardo Carrizo, Margarita Cuenca, Guido Forcieri, Graciela Treber, Raúl Noro, Lionel

Stiglitz, Alejandro Romero, Graciela Mussi, Juan Cruz Cabral, Juan Carlos Biani, Hugo Fernández (CEEN), Fabián Autuori, Félix Gibbs, Janet Mehl, Alberto Lettieri, Julio Fernández Baraibar, María Eugenia Marano, Eduardo Di Cola, Julio Bulacio, Diego Penizzotto, Adela Toresano, Gabriela Stoppelman, Juan Pedro Alarcón, Gustavo Vera, Juan Melchor Trassero, Graciela Nicolás, Ana María Zagari, Javier Margulis, Carolina Gaillard, Ricardo Piaggio (CEJ), Esteban Servat, Daniel Mancuso, Daniel Devita, Richard Bessone, Cristina Dichiara, Esteban Concia, Fernando Abad Domínguez, Eduardo Sigal, Dante Arriola, María García Vara, Marcelo Langieri, Ilda Lucchini, Liliana Corzo, Carlos Elorza, Enrique Arenes, Gustavo Romero, Patricia Berrotarán, Jorge Gusman, Rodolfo Games, María Elena Sánchez, Julio Raffo, Carlos E. Solari, Néstor Gorojovsky, Gisela Lamboley, Rubén Pereyra, María Madueño, Walter Molini, , Luis Ziemkowski, Darío Biscay, Marcelo Ades, Graciela Stutman, Verónica Mora Dubuc, Carmen Salcedo, Elsa Polo, Florencia Salmón, , Andrés Chazareta Ruiz, Mariano Cantero, Graciela Rosso, Mariano Gras, Juan Marcópulos, Horacio Artese, Hugo Fernández Panconi, Florencio Pérez, Ramón Torres Molina, Martín Salinas, Lido Iacomini, Hugo Barcia, Luis Cesaretti, Marta Ferraro, Gabriel Amaro Zárate, Miguel Descalzo, Pablo Solarz, Rody Farah, Néstor Niemand, Hécto Encinar, Licia Bracco, Estela Saltzman, Elbio Blanco, Antonio Muñiz, Juan Petruelo, Romina Sieiro, Lorenzo Petruelo, Rubén Cortez, Mario Maroni, Norma Vera, Alberto Derman, Oscar Maciel, Luciano Inchaurregui, Raúl Barragán, Héctor Encinar, María L. Suiárez, Lilian Saba, José Gusman, Fabián Sinsig, Beatriz Diez, Claudio Beiza, Claudio Yacoy, Gonzalo Pérez Morales, Néstor Forero, María Eugenia Mariano, Daniel Capuccio, Julio Suárez (Lacarra), Ernesto Larresse, Ricardo Plazaola, Carlos Baraldini, Hipólito Irigoyen, Ana Botalla, María M. Gagey, Adriana Adamo, Pablo Villaruel, Alejandro Vannelli, Alberto Cacho Rodríguez (sindicato), Marina Olmi, Jorge Carro, Noemí Barreto, Cristina Kisilak, Jorge Bettaglio, Claudio Orellano (periodista), Ignacio Vélez, Marcelo Lifszitz, Rolando Goldman, María J. Disandro, Carlos Quinteros, Ofelia Videtta, María J. Rótolo, Ana M. Durruty, Conrado Geiger, Gonzalo Calvo, María V. Piatka, Carlos Marino, Néstor Bello, Daniel Wilberger, Celia Pagán, Luis Ielpi, Ada García, Patricia Dambielle, Ricardo Cerone, Analía Montenegro, José Nizzo, Natalia Bocija, M. Elisa Bin, María D. Duarte, Héctor Cañavate, Ricardo Otal, Amanda Rodríguez, María L. Aguirre, Jimena F. Aguirre, María S. Aguirre, Luis Salinas, Sergio Kaplan, Ángel Merlo, Jorge Berneau, Gustavo Perugini, José Denaro, Santiago Haidar, Jorge Mancinelli, Silvia Jadur, Franco Luciani, Silvina Fierro, Gastón Tévoli, Marcelo Horestein, Enrique Masllorens, Alberto Suárez, Eduardo Pandolfo, María B. Acosta, Darío Gómez Pucheta, José Luis Ponce, Dardo Esterovich, Irene Peso, Ernesto Jauretche, José Cmet, Alberto Rodríguez, Martín López, Diego Ciardullo, Luis Barletta, Claudia Prince, María Cienfuegos, Silvia Gómez, Ismael Jalil, Nancy Abalos Gordillo, Camila Ossorio Domecq, Carmen E. Gómez, Ana Rarneri, Claudio Ormachea, Carlos Falon, Enrique Fosatti, Pedro J. Sanches, José Cornejo (periodista), Pablo Bonaparte, Bernardo Maresca, Oscar Galante, Rubén Izaurre, Ana Zabala, Silvio Schnek, Víctor Bassuk (productor cine), Daniela Bambill, Guendy Palazzini, Silvia Laura Rodríguez, Ada García, Pedro H. Salazar, Ricardo Suarez (CEEN), Gabriel Barceló, Ricardo Rachid, Juan Pedro Alarcón, Hugo Baldoneyro, Lucila Gallino, María D. Pagura, Valentín García, Héctor Lino Castro, Cynthia Ayan, Luis Paredes, Nelba Pellegrini, Javier Marín, Francisco Candiotti, Carlos Roger, Estela Sandoval, Daniel Vaschetto, Jorge Cecmac, Gabriel Muñiz (CEEN), Alejandra Delfino, Aritz Recalde, Carlos Caramello.

Bélgica: Eric Toussaint

Brasil: Rosa Marques , Luciano Wexell Severo, Mariana Gouvea, Niemeyer Almeida, Marcelo Alvares de Lima Depieri, Carlos E. Martins, Fabio Barbosa dos Santos , Luis Barbosa dos Santos, Carlos Serrano Ferreira, Alexis Saludjian , Flavia Lessa de Barrios, Judite Stronzake, Bruno De Conti, Sergio Miletto.

Chile: Jorge Gonzalorenna, Paula Vidal Molina, Esteba Maturana , Carolina Espinoza, Esteban Silva, Esteban Silva Cuadra, Patricio Guzmán, Claudia Iriarte, José Castillo Gajardo.

Colombia: Carolina Jiménez

Ecuador: María C. Iñiguez Zambrano

España: Rafael Heiber, Alfredo Serrano Mansilla

Haití: Camille Chalmers

México: Josefina Morales, Federico Manchon Cohan, Jaime Preciado Coronado, Alicia Puyana Mutis, Maribel Aponte García, Darío Salinas Figueredo, Sergio Cortes, Sánchez, Alejandro Salcedo, Pedro Salcedo.

Paraguay: Alhe Cáceres

Uruguay: Karina Bettyány (Sec. Ejecutiva de CLACSO) Aram Aharonian (Pte. FILA) , Ramiro Chimuris, Antonio Elías, Constanza Moreira

Venezuela: Pasqualina Curcio (economista), José Félix Rivas Alvarado (ex-Embajador Mercosur-ALADI), Elio Córdova (economista), Miguel A. Contreras (sociólogo) , Pablo Giménez (economista), Tomás Centeno (economista), Robert González (Dip. Asamblea Nacional), Aleidys Manaure (Dip. Asamblea Nacional, dirigente del sindical petrolero ), Javier Biardeau (UCV), Rodolfo Cibani (Presidente Fedeindustria Carabobo), Orangel Rivas, Hemmi Croes (economista UBV) , María Luisa de Paz (abogada), Yul Jabour (Diputado AN y Parlasur), Carolus Wimmer (Dip. AN), Pedro Eusse (Dip. AN y dirigente sindical), Elena Linarez (Dip. AN/ Movimiento de Mujeres Clara Zerkin), Carlos Lazo (UCV), Vladimira Moreno (Educatora), Carlos Ojeda (IAEBM), Gabriel Aguirre, (Sec General COSI), Jacobo Torres de León (Constituyente, FBST)

## ORGANIZACIONES

FUNDACIÓN Proyecto Económico

FILA (Fundación para la Integración Latinoamericana)

CIGES (Centro de Investigación y Gestión de la Economía Solidaria)

CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales)

CLAE (Centro Latinoamericano de Análisis Estratégico)

SEPLA (Sociedad Latinoamericana de Economía Política y Pensamiento Crítico)

CADTM - AYNA (Comité para la Abolición de Deudas Ilegítimas)- América Latina.

CPI (Corriente Política de Izquierda)

Corriente Sindical Carlos Chile

FISYP (Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas)

ATTAC Argentina

CURAS EN LA OPCIÓN POR LOS POBRES.

LATINDADD (Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social)

RJFALyC (Red de Justicia Fiscal de América Latina y el Caribe)

ALAMPYME (Asociación Latinoamericana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas) Argentina

ALAMPYME (Asociación Latinoamericana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas) Brasil

ALAMPYME (Asociación Latinoamericana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas) México

ALAMPYME (Asociación Latinoamericana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas) Chile

CEEN (Central de Entidades Empresarias Nacionales)

CESO (Centro de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini Ortiz)

CPN (Consejo Productivo Nacional)

APYME (Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios)

IPA (Industriales Pymes Argentinos)

Fundación PROTEJER

Agrupación JOSÉ BER GELBARD

CGRA (Confederación General Empresaria de la República Argentina)

CAPYME ( Cámara de Pequeñas y Microempresas de San Martín, Pcia. Bs.As.)

Mesa Empresaria Justicialista

CGI (Confederación General de la Industria)

FEN (Foro de Empresarios Nacionales)

ASOPYME (Asociación Pyme de Santa Fé)

Cámara de Frigoríficos del Centro Norte de Santa Fé

MNUP (Mesa Nacional de Unidad Pyme)  
PYMESUR  
ENAC (Empresarios Nacional para el Desarrollo Argentina.  
Cámara Empresarial Riojana  
CEL (Cámara Económica de Luján)  
FOCO (Foro Ciudadano de Participación por la Justicia y los Derechos Humanos.)  
ANEP (Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados), Costa Rica.  
AAJ (Asociación Americana de Juristas) - Rama Argentina  
COMMON ACTION FORUM  
MOTOR ECONÓMICO  
CINFIN (Centro de Integración Financiera)  
Fundación Isla Maciel  
DDHH San Oscar Romero- Isla Maciel  
CIPCE Centro de Investigación y Prevención de la Criminalidad Económica)  
Frente Popular La Cañada Resiste (Quilmes)  
Partido Justicialista - La Plata  
Agrupación Banderas del Peronismo  
MOCAR (Movimiento Nacional de Trabajadores Cartoneros y Recicladores)  
Partido Proyecto Popular  
Encuentro Antiimperialista de CABA  
Agrupación Populismo K  
Mesa Federal del Peronismo 26 de Julio.  
Mutual Amgea  
Multimedio Lo Nuestro  
AG Montenegro SRL  
Comisión por la Memora, la Verdad y la Justicia de Villa Gesell  
Comisión de Mujeres, Género y Diversidades de Villa Gesell  
Comisión por la Reconstrucción de la Memoria de la Facultad de Cs. Económicas UBA  
Cátedra Poder Económico y Derechos Humanos  
Partido Solidario de Berazategui  
Causa Popular Hurlingham  
CEDAL (Centro de Estudios para el Desarrollo de América Latina)  
Psicoanalistas Autoconvocados.  
ATIAME- (Asociación de Trabajadores Independientes, Artesanos y Microempresas.)  
CIMARA (Cámara de la Industria del Mosaico y Afines)  
Club Deportivo San Andrés  
Unión Industrial de Moreno, Pcia. de Buenos Aires  
Movimiento Cruzada Nacional.  
ACAPI (Asociación de Comunicadores Argentinos por Internet)  
ABrES (Asociación Brasileña de Economía de la Salud), Brasil.  
Centro Político, Cultural y Social "El Plumerillo"  
CRBZ (Corriente Revolucionario Bolívar y Zamora), Venezuela  
CIEPE (Centro de Investigaciones en Política y Economía)  
Instituto Independencia  
CNP 25 (Corriente Nacional y Popular 25 de Mayo)  
Frente de Mujeres Bonaerenses 11 de noviembre.  
Mesa Federal de Mujeres.  
Movimiento de los Pueblos Libres Ama Yunqo.  
Portal de Opinión Antiimperialista.  
Asociación de Ex-Presos Políticos de la Argentina

Asociación de Sobrevivientes de la Tortura  
AFIC - Asociación de Filosofía y Ciencias Sociales de Santa Fé.  
Movimiento del Socialismo Allendista, Chile  
Fundación Constituyente XXI, Chile.  
Red Digital Werken Rojo, Chile  
Proyecto Cultural Maíz  
Frente de Organizaciones Peronistas

Recibido hasta el 16 04-20 a las 14.00 hs.

**Se reciben adhesiones en el correo electrónico  
edenecesidad@gmail.com**